



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

No Nº 05

INVITACIÓN A OFERTAR

1. GENERALIDADES

La Terminal de Transporte S.A, es una sociedad de economía mixta, del segundo grado u orden, vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, constituida como sociedad anónima sujeta en la celebración de todos sus actos y contratos a la aplicación del derecho privado y a los principios y/o procedimientos consagrados en las normas de derecho público y/o a las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables a sus actividades económicas y comerciales, de conformidad con lo señalado en el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, el procedimiento que soporta el proceso contractual está contenido en el Manual de Contratación de la Terminal contenido en el formato GEJ-MN01 adoptado a través de Resolución No. 13 de 2017.

2. OBJETO

La Terminal de Transporte, tiene como función principal prestar servicios conexos al transporte público, y una de las funciones de la Dirección de Recursos Tecnológicos en cabeza de la Subgerencia Corporativa es dirigir y orientar su gestión para garantizar el fortalecimiento institucional y la prestación de los servicios tecnológicos, para el cumplimiento de la misión de la empresa, de acuerdo con los recursos disponibles, las necesidades y los procesos de la misma, en ese orden de ideas:

1. La Subgerencia Corporativa en cumplimiento de los objetivos misionales y el desarrollo tecnológico, ha adquirido a través de los años una infraestructura tecnológica compuesta por (equipos de cómputo, servidores, ups, aires acondicionados, lectores de códigos de barras, impresoras, entre otros, los cuales se encuentran bajo el inventario de la Terminal, dicha infraestructura tecnológica contribuye a cubrir las necesidades operativas, administrativas y funcionales mejorando el desempeño de las actividades de todos los funcionarios.

2. Por lo que es prioritario para la Terminal contar con un servicio integral de mantenimientos que garantice la reparación de la infraestructura tecnológica en los casos que lo requiera de una manera responsable, ágil y oportuna, en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas desde el momento en que se le informe la novedad o reporte el inconveniente hasta la solución del mismo, lo anterior teniendo en cuenta que la misma es utilizada para apoyar la prestación de los servicios ofrecidos, convirtiéndose en una herramienta fundamental para garantizar el funcionamiento normal de los equipos, brindar y garantizar la prestación de los servicios ofrecidos por la Terminal a los usuarios y ciudadanos que hacen uso de las instalaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

3. Que por ello es oportuno tener un outsourcing de mantenimiento por la dinámica de la prestación de nuestros servicios con que funcionamos, que es, las 24 horas del día por los 7 días a la semana durante los 365 días del año, donde los equipos deben permanecer en funcionamiento de forma continua, garantizando así la prestación de nuestros servicios de forma ininterrumpida a los usuarios.

En atención a lo señalado anteriormente, el objeto del presente proceso es la *"Prestación del servicio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos como son equipos de cómputo, servidores, ups, aires acondicionados, lectores de códigos de barras, impresoras, rack de comunicaciones, switches, routers y demás equipos previamente inventariados, propiedad de la Terminal de Transporte S. A."*

3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El término durante el cual se ejecutará el contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por las partes y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

El lugar de ejecución del Contrato es la ciudad de Bogotá D.C

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial total para el presente proceso de la Solicitud Simplificada de Oferta es la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS PESOS (\$79.804.740) incluido iva, los cuales serán distribuidos así:

- Cuarenta y un millón novecientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y dos pesos (\$41.967.692) incluido IVA, para los mantenimientos preventivos y correctivos y
- Treinta y siete millones ochocientos treinta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos (\$37.836.778) incluido IVA, para bolsa de repuestos monto agotable, según la necesidad del servicio.

Lo anterior respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 80 del 18 de Abril de 2017, expedido por la Dirección de Gestión Financiera de la Terminal de Transporte S.A. en el presupuesto se incluye todos los costos directos e indirectos, además de los gastos e impuestos que se generen directa o indirectamente con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo al estudio de mercado actualizado a la época de la apertura del presente proceso contractual.

5. FORMA DE PAGO

La Terminal de Transporte S.A. cancelará el valor del contrato así:

Pagos mensuales previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación del documento de cobro

Para tramitar los pagos se deben adjuntar los siguientes documentos:

1. Factura de cobro en donde se relacionen los servicios efectivamente prestados.
2. Certificado expedido por el supervisor del contrato, en donde conste el cumplimiento del producto objeto de pago, acorde a las obligaciones del contrato y su alcance.
3. Acreditación del pago de aportes de seguridad social integral, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente.
4. Generar un informe mensual de las actividades realizadas durante las visitas de mantenimiento correctivo y preventivo

La Terminal de Transporte S.A. no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas sean ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o por no ajustarse a cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato o en la oferta presentada.

La Terminal de Transporte S.A. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

6. PLAZOS DEL PROCESO

De acuerdo con el numeral 24.1.3 del Manual de Contratación, el aviso será publicado por el término de 3 días hábiles en la página web www.terminaldetransporte.gov.co y en SECOP.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación invitación	www.terminaldetransporte.gov.co www.secop.gov.co	09/05/2017
Observaciones	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	Hasta 11/05/2017 4 p.m
Respuestas	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	12/05/2017
Plazo final para presentar ofertas	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	15/05/2017 3:00 p.m.
Verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros / verificación de las ofertas y del menor precio ofertado.		16/05/2017
Publicación informe de	www.terminaldetransporte.gov.co	17/05/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

evaluación/recepción de observaciones al mismo.	www.secop.gov.co	
Respuesta a las observaciones y aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	www.terminaldetransporte.gov.co www.secop.gov.co	18/05/2017

7. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO

7.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio, debiendo presentar el respectivo **certificado de existencia y representación legal** con una expedición inferior a los 30 días calendario y su actividad comercial deberá encontrarse directamente relacionada con el objeto a contratar, adjuntado adicionalmente copia del **RUT**.

El Representante Legal de la persona jurídica interesada en participar en el presente proceso debe estar debidamente facultado en el certificado de existencia y representación legal o autorizado mediante documento idóneo para presentar la oferta y celebrar el contrato. Cuando el oferente obre por conducto de un representante o apoderado, allegará con su oferta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que ha sido facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la oferta presentada y valor total adjudicado por parte de la Terminal de Transporte S.A.

En el caso que el proponente sea una persona natural, deberá allegarse el Registro Mercantil del establecimiento de comercio del que es propietario, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las propuestas, en el que consten las actividades que se relacionen con el objeto del presente proceso de selección

De igual manera el proponente extranjero, deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al español o español, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero ostente limitación en su capacidad de contratación o de oferta, debe presentar el documento que conforme a la Ley de su país de origen sea idóneo para presentar la propuesta y el cual debe ser allegado de acuerdo con lo establecido en la Ley colombiana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

El oferente deberá estar debidamente inscritos en el **Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio** y deberá presentar con su oferta el certificado vigente de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal **y estar inscrito en al menos tres de los siguientes códigos: 81112307, 81112306, 81111812, 81101701, 81101707, 81111803 y 72101511.**

7.2 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y/O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El oferente deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo, en las siguientes condiciones:

1. El contratista se obliga a realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos monto agotable, para los equipos tecnológicos de propiedad de la Terminal de Transporte S.A., durante doce (12) meses donde cumplir con el:

✓ MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Este mantenimiento se presta con el propósito de verificar parámetros operativos en la infraestructura y evitar fallas, daños y deterioros en la misma; a través de rutinas de limpieza, configuración y demás actividades que permitan minimizar la cantidad y complejidad de los mantenimientos correctivos.

Este servicio debe prestarse, siguiendo los procedimientos definidos por la Terminal y se deberá optimizar su desempeño mediante el uso de herramientas adecuadas.

Los equipos no podrán ser retirados de las instalaciones de la Terminal para llevar a cabo el proceso de mantenimiento.

El contratista debe contar con personal especializado, con experiencia y los elementos necesarios que permitan la realización de sus labores de manera eficiente y oportuna.

✓ MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Este mantenimiento consiste en la asistencia y solución técnica para la infraestructura tecnológica que presenten daños o deficiencias en su funcionamiento, el contratista debe prestar sus servicios una vez el supervisor del contrato realice la solicitud y el mantenimiento debe realizarse de acuerdo con los tiempos de respuesta acordados.

De requerirse el traslado de los equipos a laboratorio u otro sitio para llevar a cabo las reparaciones, el contratista debe tener aprobación escrita del supervisor del contrato en la que consten todas las características y especificaciones técnicas de la máquina y el tiempo

2. Atender los requerimientos del supervisor que conduzcan a un desempeño excelente del objeto del contrato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

3. La instalación de cableado no puede ser superior a cien (100) metros por punto, teniendo en cuenta que La Terminal suministrará el cableado, para los correctivos no tendrá costo alguno para La Terminal.
4. Reparar los equipos en el sitio o puesto de trabajo, salvo que se requiera de servicio especializado en el laboratorio, el cual se hará previa autorización del (la) supervisor (a) del contrato.
5. Generar un informe mensual de las actividades realizadas durante las visitas de mantenimiento correctivo y preventivo.
6. Elaborar una lista de chequeo y bitácoras de cada uno de los equipos.
7. Para los correctivos donde haya lugar a cambiar repuestos, se debe contar con la aprobación del (la) supervisor (a) del contrato.
8. Realizar mantenimiento remoto ilimitado, previa autorización de la Dirección de Recursos Tecnológicos, dichos permisos serán temporales y serán supervisados por el Dirección de Recursos Tecnológicos.
9. Realizar mensualmente mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, lectoras e impresoras en la zona operativa.
10. Los técnicos que realicen trabajos en alturas, deben tener el respectivo certificado del curso de trabajo en alturas.
11. Efectuar un registro fotográfico permanente de las actividades adelantadas.
12. Tiempos de Respuesta: a) La Terminal de Transporte S.A., solicitará un tiempo de respuesta a los requerimientos realizados y la solución de los mismos de máximo cuatro (4) horas, desde el momento en que se le informa hasta la solución de la misma. b) Si el requerimiento no se soluciona, La Terminal solicitará un equipo de soporte igual o superior a las características del equipo en problemas máximo en un tiempo de cuatro (4) horas.
13. Soporte: La Terminal de Transporte S.A., solicitará un tiempo de respuesta para brindar el soporte a los equipos de máximo cuatro (4) horas, contados a partir desde el momento en que se les informa hasta la solución del mismo
14. Repuestos: Se deberá conformar una bolsa de insumos por monto agotable, para cambio de repuestos en caso de ser necesario, dicha bolsa tendrá el valor de Treinta y siete millones ochocientos treinta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos (\$37.836.778) incluido IVA, para bolsa de repuestos monto agotable, según la necesidad del servicio, que se encuentra dentro del valor total de la propuesta.
15. Perfil del equipo de trabajo: Ofrecer como mínimo tres (3) personas técnicas o profesionales que cumplan el siguiente perfil: a) Mínimo tres (3) años de experiencia comprobada en mantenimiento de equipos iguales o similares a los existentes en la Terminal de Transporte S.A., para su validación deben allegar las hojas de vida, b)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

- A equipos de cómputo - servidores - impresoras - lectores de código de barras de la Terminal de Transporte
- A las UPS (de 50 - 20 - 6 y 2 KVA)
- A los aires acondicionados de 24000 – 36000 Y 48000 BTU
- A los Equipos activos (switch 3COM de modelos 3300 - 4400 - 4900 - 5500)
- A los Videobeam
- A la planta telefónica y teléfonos
- A los Subcentros de cableado de: a) Oficina de la Dirección de Recursos Tecnológicos, b) del modulo 1 – c) modulo 2 – d) modulo 3 - e) central de monitoreo – f) modulo 5 - g) recaudos (1-2)- h) recaudos (3-4)- i) Terminal Sur – j) salida Constitución – k) salida Boyacá (virgen)

CANTIDAD DE EQUIPOS AMPARADOS POR EL PLAN DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO

INVENTARIO DE EQUIPOS Y EL NÚMERO DE MANTENIMIENTOS A REALIZAR DURANTE LOS DOCE (12) MESES DE DURACIÓN DEL CONTRATO.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS	CANTIDAD DE EQUIPOS	NUMERO DE MANTENIMIENTOS EN DOCE (12) MESES	TOTAL DE MANTENIMIENTOS EN DOCE (12) MESES
EQUIPOS DE COMPUTO ZONA OPERATIVA				
1	COMPUTADORES DESKTOP, LENOVO, DELL, IBM, HP	39	12	468
2	IMPRESORA ZEBRA PARA IMPRESIÓN DE CARNETS	2	12	24
3	IMPRESORA ZEBRA PARA IMPRESIÓN DE TICKETS ZM400	11	12	132
4	IMPRESORA EPSON TM- 88	18	12	216
5	LECTORAS DE CÓDIGO DE BARRAS SYMBOL	10	12	120
SUBTOTALES:				
EQUIPOS DE CÓMPUTO OFICINAS				
6	SERVIDORES DELL, HP,IBM	3	4	12
7	PORTÁTILES	4	4	16
8	COMPUTADORES DESKTOP, LENOVO, DELL, IBM, HP	85	4	340
SUBTOTALES:				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.



Nº 05

Terminal de Transporte S.A.

5711 4233630

Diagonal 23 # 69-60 Of. 502

Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

Que sean certificados por el fabricante o por un centro de entrenamiento aprobado por éste, para su validación deben allegar los certificados o diplomas donde se acredite que las personas ofrecidas realizaron el respectivo entrenamiento y que están capacitados para realizar el respectivo mantenimiento a los equipos iguales o similares a los existentes en la Terminal de Transporte S.A. c) Deberán anexar el certificado de trabajo en alturas.

8. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

El proponente deberá estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y estar clasificado de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas Versión 14, de acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios en el Tercer Nivel (Clase), como mínimo en el (los) siguiente (es) códigos y haber ejecutado al menos 3 contratos en los últimos 5 años.

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81112306	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de datos
81112307	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología e información	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
81111812	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81101701	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica
81101707	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica
81111803	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
72101511	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción

Los montos de los contratos que se presenten para acreditar la experiencia deberán sumar el 100 % o más del presupuesto oficial o valor del presupuesto asignado.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El CONTRATISTA se obliga con la CONTRATANTE a prestar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos tecnológicos con las siguientes características:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05



57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

EQUIPOS DE SOPORTE ELÉCTRICO

15	UPS DE 50 KVA ETN 9390	1	3	3
16	UPS DE 20 KVA LIBERTY	1	3	3
17	UPS DE 2 KVA GENÉRICA	5	2	10
18	UPS DE 3 KVA	6	2	12
SUBTOTALES:				

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

19	AIRE ACONDICIONADO DE TRES (3) aires acondicionados Mini Split de 24.000 BTU	3	4	12
	(1) Un aire acondicionado tipo techo de 36.000 BTU	1	4	4
	(1) Un aire acondicionado confort de 48.000 BTU	1	4	4
SUBTOTALES:				

RACKS DE CABLEADO

20	CENTROS DE CABLEADO CENTRAL Y SUR SUR)	11	1	11
SUBTOTALES:				

EQUIPOS DE VIDEOBEAM

21	EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN DE VIDEO VIDEOBEAM PANASONIC, SONY, EPSON	3	2	6
SUBTOTALES:				

RED CABLEADO ESTRUCTURADO

22	SWITCH DE COMUNICACIÓN TERMINAL SALITRE	18	1	18
23	SWITCH DE COMUNICACIÓN TERMINAL SUR	12	1	12
SUBTOTALES:				

EQUIPOS DE TELEFONÍA IP

24	SERVIDOR DE TELEFONÍA IP AASTRA 470 CON 1 PRIMARIO Y 2 PUERTO FXO 100 LICENCIAS IP Y OPERADORA AUTOMÁTICA	1	2	2
----	---	---	---	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05



57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

25	TELÉFONOS IP AASTRA REF 6731 Y 6739	60	2	120
26	SISTEMA DE TARIFICACIÓN DALÍ	1	2	2
SUBTOTALES:				

RUTINAS DE MANTENIMIENTO

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO		
PORTÁTILES		
ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Limpieza general e integral	Trimestral
2	Prueba y diagnóstico de cada uno de los discos duros de los computadores mediante el uso de un (Disk Manager) para determinar su estado y realizar el reemplazo de los que se encontraren defectuosos o con errores físicos; (Clustres o sectores dañados). El cambio se realizará previa aprobación y suministro de los mismos, por parte del cliente	Trimestral
3	Medición de voltajes, y estado general del cargador del equipo y estado de respaldo de la batería	Trimestral
4	Verificación de funcionamiento y estado de los elementos de control de temperatura del procesador (ventilador y disipador).	Trimestral
5	Revisión y cambio de repuestos en los equipos, por falla o avería; previa aprobación y suministro de los mismos, por parte del cliente, salvo que necesite servicio especializado de laboratorio.	Eventual o correctivos

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS		
MANEJADORA		
ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Lavado y reemplazo de filtros de aire no incluye los filtros.	Trimestral
2	Peinado de Serpentin evaporador (Si se requiere)	Trimestral

Handwritten signature/initials



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

3	Limpieza de bandejas de drenaje	Trimestral
4	Limpieza del rotor ventilador	Trimestral
5	Limpieza de Blower	Trimestral
6	Lubricación General	Trimestral
7	Ajuste de tornillería de ensamble	Trimestral
8	Verificación de válvulas solenoides	Trimestral
9	Revisión de motores eléctricos	Trimestral
10	Revisión y ajuste de elementos eléctricos	Trimestral
11	Toma de lectura de voltaje y amperaje del motor	Trimestral
12	Toma de lectura de las temperaturas en evaporador	Trimestral
13	Lavado de serpentín evaporador	Trimestral
14	Verificación de la operación del termostato	Trimestral
15	Revisión del sistema de expansión	Trimestral
CONDENSADORA		
1	Revisión de las rejillas protectoras de los ventiladores	Trimestral
2	Lavado de serpentín condensador	Trimestral
3	Peinado de Serpentín condensador	Trimestral
4	Revisión de las presiones del refrigerante	Trimestral
5	Revisión de motor de condensación	Trimestral
6	Lectura de voltaje y amperaje del motor, compresor	Trimestral
7	Toma de lectura de las temperaturas del condensador	Trimestral
8	Revisión del funcionamiento del compresor	Trimestral
9	Revisión de las tuberías de refrigeración	Trimestral
10	Revisión del filtro secador (si aplica)	Trimestral
11	Ajuste de tornillería de ensamble	Trimestral



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Nº 05

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

12	Lubricación general	Trimestral
13	Revisión de los reóstatos alta, baja	Trimestral
14	Revisión y ajuste de elementos eléctricos	Trimestral
1	Revisión de los conductos estado y aislamiento	Trimestral
2	Revisión de fugas de aire	Trimestral
3	Revisión y limpieza de difusores	Trimestral
4	Revisión y limpieza de rejillas	Trimestral
5	Revisión de los soportes de los conductos	Trimestral
6	Toma de velocidad de la salida de aire	Trimestral
7	Limpieza y desmonte de difusores	Trimestral

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

DESKTOP

ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Desmonte, limpieza general e integral, CPU, monitor, teclado y mouse	Zona operativa (mensual) y Administrativo (trimestral)
2	Prueba y diagnóstico de cada uno de los discos duros de los computadores mediante el uso de un (Disk Manager) para determinar su estado y realizar el reemplazo de los que se encontraren defectuosos o con errores físicos, (Clustres o sectores dañados). El cambio se realizará previa aprobación y suministro de los mismos, por parte del cliente	Zona operativa (mensual) y Administrativo (trimestral)
3	Medición de voltajes, y estado general de la Mainboard, verificación su correcto funcionamiento.	Zona operativa (mensual) y Administrativo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Nº 05

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

		(trimestral)
4	Verificación de funcionamiento y estado de los elementos de control de temperatura del procesador y de la fuente (ventiladores y disipadores)	Zona operativa (mensual) y Administrativo (trimestral)
5	Revisión y cambio de repuestos en los equipos, por falla o avería; previa aprobación y suministro de los mismos, por parte del cliente, salvo que necesite servicio especializado de laboratorio.	Zona operativa (mensual) y Administrativo (trimestral)
6	Mantenimiento remoto ilimitado, previa autorización del administrador de la red, Estos permisos son temporales y supervisados por el departamento de sistemas.	Zona operativa (mensual) y Administrativo (trimestral)
7	Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo desktop zonas operativas	Zona operativa (mensual) y Administrativo (trimestral)
8	Revisión del estado del sistema operativo, antivirus y actualizaciones	Zona operativa (mensual) y Administrativo (trimestral)

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS PERIFÉRICOS IMPRESORAS		
IMPRESORAS		
ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Limpieza, desarme general e integral	Mensual
2	Mantenimiento preventivo de impresoras de las zonas operativas	Mensual
3	Medición de voltajes, y estado general de las fuentes de poder de las impresoras	Mensual
4	Revisión de cabezas de impresión (En impresoras de punto) y unidades térmicas (Impresoras Epson y cebra)	Mensual
5	Verificación de funcionamiento y estado de los elementos de control de	Mensual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Nº 05

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

	temperatura (ventiladores).	
5	Revisión y cambio de repuestos en los equipos, por falla o avería; previa aprobación y suministro de los mismos, por parte del cliente, salvo que necesite servicio especializado de laboratorio.	Mensual

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS PERIFÉRICOS

LECTORAS SYMBOL

ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Limpieza, desarme general e integral	Mensual
2	Mantenimiento preventivo de lectoras de las zonas operativas	Mensual
3	Revisión de cabezas de lectura	Mensual
4	Revisión y cambio de repuestos en las lectoras, por falla o avería; previa aprobación y suministro de los mismos; por parte del cliente, salvo que necesite servicio especializado de laboratorio.	Mensual

SWITCHS Y PATCH PANELS

ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Revisión y limpieza general	anual
3	Revisión y cambio de repuestos de los switchs y patchpanel, por falla o avería; previa aprobación y suministro de los mismos, por parte del cliente, salvo que necesite servicio especializado de laboratorio.	anual

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE SOPORTE ELÉCTRICO UPS

UPS

ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Revisión general	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Terminal de Transporte S.A.

Nº 05

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

2	Revisión de aspecto físico de cables, los conectores y las uniones en cada uno de los equipos	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
3	Medición de voltajes de conversión.	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
4	verificación de los indicadores visuales de operación y de alarmas	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
5	Revisión del aspecto físico del transformador	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
6	Revisión de la operación correcta del ventilador	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
7	Desmote, limpieza general, de las tarjetas y contactos eléctricos	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
8	Verificación de los niveles de temperatura externos e internos verificando, que, se encuentren dentro de los reglajes del equipo	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
9	Toma de lectura de voltajes y amperajes de las baterías, además de una minuciosa inspección física de las mismas para verificar su real estado y su estimado tiempo de vida útil.	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
10	Ajuste de tornillería de ensamble	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
11	Revisión y ajuste de elementos eléctricos	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05



57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

		2 y 3 kva
12	Verificación de operación del panel de alarmas	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
13	Prueba en vacío y prueba de carga	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
14	Verificación de tiempo de respaldo de las baterías	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
15	Verificar tiempo de transferencia	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
16	Transferencia del Bypass (Sólo si aplica)	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
17	Verificación directa o indirecta de sobrecarga en el inversor	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva
18	Revisión y cambio de repuestos, baterías y/o, de las UPS, por falla o avería; previa aprobación y suministro de los mismos, por parte del cliente, salvo que necesite servicio especializado de laboratorio.	Trimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN DE VIDEO

VIDEO BEAM

ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Desmonte, limpieza, desarme general e integral	Semestral
2	Revisión de integralidad de lámparas	Semestral



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05



57(1) 423630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

3	Cambio de filtros (suministro de los mismos por el cliente)	Semestral
4	Revisión y cambio de repuestos en los videobeam, por falla o avería; previa aprobación y suministro de los mismos; por parte del cliente, salvo que necesite servicio especializado de laboratorio.	Semestral

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA TELEFÓNICA

AASTRA Y TELEFONÍA IP

ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Revisión general	Semestral
1	Mantenimiento preventivo de plata telefónica aastra	Semestral
2	Mantenimiento preventivo de teléfonos IP	Semestral
4	Verificación y mantenimiento al sistema de tarificación DALI	Anual

(CENTROS DE CABLEADO) RACKS DE CABLEADO

ITEM	ACCIÓN	FRECUENCIA
1	Revisión general	Anual
2	Revisión y cambio de repuestos de Switchs y patchpanel, por falla o avería; previa aprobación y suministro de los mismos, por parte del cliente, salvo que necesite servicio especializado de laboratorio	Anual
3	Peinado, limpieza general, de todos los racks (amparados)	Anual

SE DEBE GARANTIZAR TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

NOTA: El oferente como experto en su actividad y conocedor de la presente invitación declara expresamente que conoce el alcance del objeto contractual, las especificaciones del bien o servicio, los riesgos propios de la contratación y, por ende, de manera libre y consiente señala que para determinar el valor de la oferta calculó todos los costos que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo declara expresamente que los precios ofertados se mantendrán hasta la liquidación del contrato.

10. FACTOR DE ESCOGENCIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05



57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

La Terminal de Transporte S.A. revisará las ofertas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si la de menor precio no cumple con las especificaciones, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

En el informe de evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado oportunamente la oferta económica más baja y, por ende, se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad.

En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la aceptación de la oferta y a la celebración del correspondiente contrato.

NOTA: La oferta presentada es vinculante, irrevocable y obligatoria en los términos del artículo 845 y ss del Código de Comercio y demás normas pertinentes.

11. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

Adjudicado el proceso, el Contratista, constituirá a su costo y a favor de la Terminal de Transporte S.A., garantía única en favor Entidades Estatales otorgada por una Compañía de Seguros o una entidad bancaria legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	20	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	20	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, a partir del recibo a satisfacción.
Pago de Salarios y prestaciones sociales.	5	Del Contrato	Plazo del contrato y un año más, a partir del recibo a satisfacción

12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La carta de presentación de la oferta deberá ser diligenciada según el Anexo No. 1 adjunto a las condiciones de contratación, firmada por el representante legal, si es persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, si es del caso, o por el apoderado debidamente constituido, quien debe estar facultado para participar en la presente SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS. Para el último caso, deberá anexar el poder correspondiente con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones. El proponente o el representante legal del proponente deben adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.

El proponente con la sola presentación de su oferta acepta los riesgos definidos para la ejecución del objeto del presente proceso contractual y que se encuentran en el estudio previo publicado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(l) 4233630

Diagonal 23 # 69-60 Of. 502

Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

Nº 05

GERENTE GENERAL (s)

Preparó y Proyectó: Lynda Sáenz Segura- Profesional Subgerencia Jurídica

Revisó: Julio Mosquera- Dirección de Recursos Tecnológicos- Líder del Proyecto

Abraham Hernández Subgerente Corporativo- Líder del Proyecto

Abraham Hernández Subgerente Corporativo

Nelson Muñoz -Subgerente Jurídico

[Handwritten signature]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

Ciudad y fecha

Señores

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

Diagonal 23 No. 69 – 60 Oficina 502

Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

El suscrito, obrando en representación de _____ o en nombre propio, me permito presentar OFERTA para el proceso de selección del asunto, cuyo objeto es: *“Prestación del servicio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos como son equipos de cómputo, servidores, ups, aires acondicionados, lectores de códigos de barras, impresoras, rack de comunicaciones, switches, routers y demás equipos previamente inventariados, propiedad de la Terminal de Transporte S. A”, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación a ofertar del proceso de selección de la referencia y de conformidad con lo establecido en este documento.*

Dejo constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

- A) Me asiste capacidad legal para ofertar, firmar el correspondiente contrato, en caso de ser adjudicado.
- B) Que declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente proceso de selección y/o contratar, consagradas en la Constitución y la ley.
- C) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones de la invitación a ofertar y en consecuencia me someto a la misma y me comprometo de manera expresa a cumplir todas las especificaciones y condiciones técnicas señaladas.
- D) Que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el literal anterior.
- E) Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- F) Que acuso recibo de las comunicaciones (si a ello hubiere lugar) de fecha _____ y ADENDAS (si a ello hubiere lugar) números _____, _____ y _____ al pliego de condiciones, expedidos por la Terminal de Transporte S.A., durante el período del proceso de selección y manifiesto haberlos leído y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05



57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

conocerlos, y por tanto me someto a ellos y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos o por no haber tenido en cuenta al ofertar, todas las circunstancias previsibles de tiempo, modo y lugar que pueden incidir en la ejecución del Contrato.

G) Que convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha entrega de propuestas del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser favorecida en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

H) Que en caso que me fuere adjudicado el presente proceso de SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con La Terminal.

I) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.

J) Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

K) Que haremos los trámites necesarios para la suscripción y ejecución del contrato, en los plazos establecidos en el pliego de condiciones.

L) En cumplimiento de lo señalado en la ley, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa o el consorcio o la unión temporal que represento no se encuentra relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República. (En el evento que el proponente sea una persona natural, debe realizar esta declaración.)

M) Que el original de la oferta consta de _____ (____) folios, debidamente numerados.

N) Que acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo electrónico _____.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman)

Plazo para ejecutar el contrato: _____

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

Nº 05

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

Validez de la propuesta oferta: _____

Valor de la oferta: _____ (incluido IVA y demás impuestos correspondientes)

Mi oferta de bienes y/o servicios cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la Terminal de Transporte S.A.

Atentamente,

Razón Social _____

NIT. _____ Régimen tributario al cual pertenece _____

Dirección _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

Firma _____

Nombre Representante Legal _____

C.C. No. _____ de _____

FIRMA